



RESOLUCIÓN N° 0314

NEUQUÉN, 28 MAY 2012

VISTO:

El formulario presentado por agente Moscoso Luis Alberto; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Artículo 1°.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el V° B° de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN
Y DE GOBIERNO**

RESUELVEN:


Artículo 1°) UBICAR funcionalmente al agente MOSCOSO Luis Alberto, L.P. N° ----- 6090 DNI N° 22.116.229 Categoría de revista 20 desde la Dirección Municipal de Transporte, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, Secretaría de Coordinación a la Dirección Municipal de Promoción de los Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Secretaría de Gobierno. El mencionado cumplirá función de administración a partir del 16 de febrero de 2012. Contando con la partida presupuestaria N°: 3DR-102.

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal ----- de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Artículo 3°) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Coordinación y de Gobierno.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE.

FDO) BERMUDEZ
INAUDI


Téc. MÓNICA ESCALONA
Coordinadora de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1876
Fecha 02.106.12012